



## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos, del día 16 dieciséis de abril del año 2021 dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Ignacio L. Vallarta número 1252, Colonia Americana, con Código Postal 44160; y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron la LIC. KARLA ISABEL RANGEL ISAS, como Presidenta del Comité de Transparencia, así como, Directora General Jurídica; la LIC. MARÍA JOSÉ REYES FERNÁNDEZ, como Titular de la Unidad de Transparencia; y por último, el L.C.P. ÁLVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO, como Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO, con la finalidad de desahogar la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, conforme a los siguientes puntos:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum del Comité de Transparencia.
- II. Modificación de la integración del Comité de Transparencia, en el que la Lic. María José Reyes Fernández, Titular de la Unidad de Transparencia, toma el lugar del C. Miguel Ángel Vázquez Placencia, como integrante del Comité.
- III. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

## PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a tomar lista de los asistentes, y una vez que se verificó la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de la Contraloría del Estado de Jalisco, se determina que existe quorum legal para que pueda llevarse

Sept 1

2/





a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de fecha <u>16 dieciséis de abril del año</u> 2021 dos mil veintiuno.

Lista de asistencia que se registra a continuación:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. KARLA ISABEL RANGEL ISAS	PRESIDENTA DEL COMITÉ	PRESENTE
L.C.P. ÁLVARO ALEJANDO RÍOS PULIDO	ÓRGANO DE CONTROL	PRESENTE
lic. maría josé reyes fernández	SECRETARIO DEL COMITÉ	PRESENTE

## PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

Se hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia, la necesidad de modificar su integración, misma que se somete a consideración de dicho Comité, quedando de la siguiente manera:

- La Lic. Karla Isabel Rangel Isas, Directora General Jurídica, Presidenta del Comité de Transparencia.
- La Lic. María José Reyes Fernández, Titular de la Unidad de Transparencia,
  quien fungirá como Secretario de este Comité de Transparencia.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control revaluación a Dependencias del Ejecutivo.

Luego entonces, el Comité de Transparencia hace del conocimiento de la nueva integrante que sus atribuciones serán las establecidas en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo éstas, las siguientes:

1. El Comité de Transparencia tiene las siguientes atribuciones:

I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;

Q.





- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado;
- III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes, que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que, previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones, lo anterior de conformidad con su normativa interna;
- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- V. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos y de los integrantes adscritos a la Unidad;
- VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;
- VII. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;
- VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia;
- IX. Revisar que los datos de la información confidencial que reciba sean exactos y actualizados;
- X. (Derogado)
- XI. Registrar y controlar la transmisión a terceros, de información reservada o confidencial en su poder;
- XII. Establecer un índice de la información clasificada como confidencial o reservada; y
- XIII. Las demás que establezcan otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables..."

En relación a lo anterior, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación del **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** que nos ocupa, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la modificación de la integración propuesta, tal y como se registra a continuación:

VOTO DEL	VOTO DEL ÓRGANO DE	VOTO DEL
PRESIDENTE	CONTROL	SECRETARIO
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

1/4





A efecto de desahogar el último punto, la Presidenta pregunta a los presentes si existe algún otro tema a tratar, a lo que estos manifiestan que NO, por lo tanto, declara clausurada la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia de éste sujeto obligado siendo las 13:00 trece horas con cero minutos, del día 16 dieciséis de abril del año 2021 dos mil veintiuno, agradeciendo la asistencia de los presentes, se instruye al Secretario se levante el Acta para constancia de los acuerdos tomados en la sesión.

"COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO"

Lic. Karla Isabel Rangel Isas

Presidenta del Comité

Representación del Órgano de Control

L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Púlido

Lic. María José Reyes Fernández

Secretario del Comité.